

Ciudad de la Costa, 6 de agosto de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 246/2025 ACTA N° 24/2025

VISTO: La necesidad de apoyar las actividades culturales y de interés general que se realizan en Ciudad de la Costa.

RESULTANDO I: Que por Resolución N° 213/2022 del Gobierno Municipal, se solicita apoyo de las Direcciones Generales a través de la Unidad Ejecutora Permanente (UEP).

RESULTANDO II Que se debe hacer extensivo asimismo por el período agosto - diciembre 2025

CONSIDERANDO I: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria número 24 de fecha 6 de agosto de 2025 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

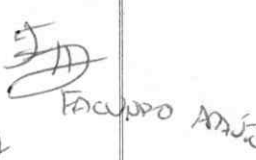
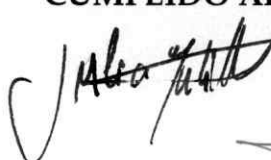
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1-SOLICITAR APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA PERMANENTE PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE AGOSTO A DICIEMBRE DEL AÑO 2025, EN AQUELLAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS CUYAS CARACTERÍSTICAS LO AMERITEN Y EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Graciela Fortes
Migen
Francisco